INFORME DE LA OFERTA TÉCNICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRIMER LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA_ "SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA"

Caacupé, 28 de mayo de 2014

Señor.
Sr. Carlos María López López
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental N° 256/14 de fecha 29 de abril de 2014,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado N°** 312.437 05 de mayo y reparo de fecha 12 de mayo de 2014 **con ID Portal nº 278.096.,** Convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA.------**

La **U.O.C.,** ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. PRIMER LLAMADO:

2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES.

La recepción de sobres fue realizado en fecha 26 de mayo del corriente año a las 08:30hs., donde se dejó constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.):** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.884 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:**00** horas.---------

2. **LA ALIANZA Auditores y Consultores:** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.885 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:**02** horas.----------

3. **ECONOMISTA ROSSY ROMINA MARECO:** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.886 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:**10** horas.----------

2.2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura de los sobres **OFERTAS TECNICAS** en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **en su Art. 54 – Quinto párrafo: "*En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas*".**----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS** presentadas **en virtud al Art. 94 del Decreto reglamentario 21909/03 - séptimo párrafo** como sigue:----------

1. **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.):**

Presento los siguientes documentos:

Formulario De Oferta Técnica firmado y foliado, declaración jurada del artículo 40, declaración jurada de la Niñez, Constancia del SIPE n° 1235870, copia de Cedula tributaria, copia de certificado de cumplimientos tributario copia de patente comercial, copia de contratos de prestación de servicio, curriculum Vitae,

2. **LA ALIANZA Auditores y Consultores**

Presento los siguientes documentos:
Formulario De Oferta Técnica firmado y foliado, especificaciones técnicas, declaración jurada del artículo 40, copia de cedula de identidad, copia de Cedula tributaria, curriculum vitae .

1. **ECONOMISTA ROSSY ROMINA MARECO:**

Presento los siguientes documentos:
Formulario De Oferta Técnica firmado, declaración jurada del artículo 40, declaración jurada de la Niñez, especificaciones técnicas, presenta copia de IVA, certificado de cumplimiento tributario, copia de cedula de identidad,
Observaciones: **Ninguna.** ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobres, se procede al cierre del mismo, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la firma oferente en fecha de hoy el veintiséis de mayo del dos mil catorce, siendo las 09:19 hs. ----------

1. **SOLICITUD DE ACLARACION**

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES CON RESPECTO A LAS CONDICIONES LEGALES EXIGIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN **PUNTO 10 . SE EVALUARA CON CUMPLE O NO CUMPLE**

DOCUMENTOS	AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.):	LA ALIANZA Auditores y Consultores:	ECONOMISTA ROSSY ROMINA MARECO
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2. (Técnica y económica)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentar Curriculun vitae del Profesional asignado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario **vigente**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DE CALIDAD, RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DOCUMENTOS	Puntaje	Auditores y consultores independientes asociados (A.C.I.A.):	LA ALIANZA Auditores y Consultores:	Economista Rossy Romina Mareco

Experiencia comprobada de 10 (DIEZ) años en el ejercicio de Asesoramientos Presupuestario, Financiero y la Auditoría Externa a la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos, estudios especializados de reconocida trayectoria, así como el Plan de trabajo que proponga la firma. Certificado de trabajos realizados	**20**	20	4	0
Experiencia del Director – Propietario de la firma en donde se demuestre experiencia de 10 años como mínimo en Asesoramientos y trabajos a Instituciones Públicas, Se dará prioridad a los que tengan Hasta experiencia de más de 10 años en Auditoria al Sector Público o hayan ejercido el cargo de Director , Auditor y Asesor de alguna Entidad Pública	**10**	10	10	10
Experiencia certificada en el manejo del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF , que incluye el Sistema Integrado de Contabilidad – SICO	**20**	20	0	0
Trabajos realizados en Planificación Estratégica de Entidades Públicas	**10**	10	0	0
Trabajos realizados de Mapa de Riesgos en Entidades Públicas	**10**	10	0	0
Trabajos realizados en Marco Lógico de Entidades Públicas	**10**	10	0	0
Capacitación e implementación realizada en Entidades Públicas del MECIP	**20**	20	0	0
TOTAL DE PUNTOS	**100**	**100**	**14**	**10**

Como podemos observar en los cuadros más arriba que la firma **Auditores y consultores independientes asociados (A.C.I.A.)**: es la única que **ha** alcanzado el puntaje máximo establecidos en la presente convocatoria. ----------

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Del análisis realizado por la UOC, se recomienda realizar la apertura de la oferta económica de la firma **Auditores y consultores independientes asociados (A.C.I.A.)**, ya que ha presentado sus ofertas técnicas conforme a las exigencias establecidas en la carta d invitación de la presente convocatoria.

Es mi informe.

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Encargado de UOC

INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA OFERTA ECONÓMICA

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA_ "SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".

Caacupé, 02 de junio de 2014.

Señor:
Dr. Carlos María López López
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental N° 256/14 de fecha 29 de abril de 2014,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente llamado N°** 312.437 05 de mayo y reparo de fecha 12 de mayo de 2014 **con ID Portal n° 278.096,** convocada por la Institución Departamental para los **"SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA".** ----------

La U.O.C., ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

I. *PRIMER LLAMADO*

La recepción de sobres fue realizado en fecha 26 de mayo del corriente año a las 08:30 h., donde se dejó constancia de haber recibido sobres ofertas de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.):** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.884 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:00 horas.----------

2. **LA ALIANZA Auditores y Consultores:** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.885 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:**02** horas.----------

3. **ECONOMISTA ROSSY ROMINA MARECO:** con Mesa de Entrada Central – **Expediente N° 1.886 (Oferta técnica y económica) de fecha 26 de mayo de 2014**, siendo las 08:**10** horas.----------

Se menciona que la única firma que ha cumplido con el puntaje mínimo establecido por la convocante para realizar la apertura del a oferta económica fue **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.**---------

2.2- ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Se procedió a la apertura del sobre oferta económica en la fecha 02 de junio a las 08:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se procede a la **APERTURA DEL SOBRE** presentado como sigue: ----------

a) AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.): Precio de la Oferta incluyendo impuestos:

TOTAL : Gs. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).---

1. **Aclaraciones de los oferentes**: ----------
   Ninguna.----------

Se menciona que la Unidad Operativa de Contrataciones elaborará el informe final conforme a la presentación económica del oferente , mencionado precedentemente, a fin de realizar la adjudicación respectiva, el cual será notificado por escrito a los proveedores. ----------

Habiendo realizado todos los procesos administrativos correspondientes al acto de apertura de sobre, se procede al cierre, firmando al pie del presente documento el representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y de la firma oferente, siendo las **08:10** horas a los dos días del mes de junio del año dos mil catorce.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES

Las condiciones establecidas en las invitaciones a los efectos de participar en la Convocatoria para los **"SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA"**, se encuentran descritos en los **ANEXOS:** ----------

INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:
-FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.
-CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO.--

La firma **ROSSY ROMINA RIVAS.** Cumplió sustancialmente con los anexos

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES

a) ASPECTO TÉCNICO Y LEGAL:

La Unidad Operativa de Contratación realizó el estudio del contenido de los documentos presentados por los profesionales conforme al método basado en ***Calidad y Costo*** (Art. 54 de la Ley 2051/03 inc. a y Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03), determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios; de la matriz de calificación: ----------
Se informa que la única firma que ha alcanzado el puntaje mínimo establecido por la convocante fue **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.)**: ----------

c. ASPECTO ECONÓMICO:

Se menciona que la firma **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.)**: Ha cumplido con todos los requerimientos técnicos, legales; en el aspecto económico se menciona que ha ofertado dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Institución, según constancia de certificado de disponibilidad presupuestaria que obra en el legajo del presente expediente a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. ----------

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Atento al examen realizado de las ofertas técnicas y económicas planteadas por los oferentes, así como del análisis de las documentaciones que acreditan la habilidad y legitimación para postular la oferta requerida en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente Contratación Directa para los **"SERVICIOS TÉCNICO PROFESIONAL DE ASESORÍA TÉCNICA, PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA PARA LA GOBERNACIÓN DE CORDILLERA" Art. 28 Adjudicación** – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo"…. "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".*

3. El Decreto Nº 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- **Art. 63 Criterios de adjudicación** - ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

* *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.* ----------

* *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* ---------

* *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de Contratación Directa, esta dependencia sugiere al Señor Gobernador la adjudicación a la empresa **AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES ASOCIADOS (A.C.I.A.)**:por los motivos expuestos a continuación: ----------

- ha ofertado dentro de los límites de la certificación de disponibilidad presupuestaria para la presente convocatoria, el cual asciende a **G 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones).** ----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores significativos que puedan alterar el objeto de la contratación habiendo cumplido con lo solicitado en cuanto a los requerimientos legales y técnicos así como también con la calidad y Costos (Art. 54 de la Ley 2051/03 inc. a y Art. 94 del Decreto Reglamentario 21.909/03), se ha determinado que la misma reúne las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios según se observa en la matriz de calificación. ----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente en la realización de trabajos similares al objeto de la contratación.------

- Cumpliendo de esta manera con lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas demostrando ser una empresa que cuenta con la solvencia técnica, económica y legal para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo demostrando con documentos que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de servicio a contratar, salvo mejor parecer del Señor Gobernador.----------

Es mi informe

Lic. Blas Manuel Gini Cristaldo
Encargado UOC